

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TECOMATLÁN

Carretera Palomas Tiapa 108 M19, Tecomatian Puebla, C.P. 74870, Estados Unidos Mexicanos

RSGC-567

Norma(s) de aplicación: ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015

No. de Solicitud: SC SGC-09046

Vigente hasta: 05/06/2020

Fecha de auditoria: 18 Y 19 DE Abril 2018

Maridie





Lic. Rodolfo de la Cruz Meléndez DIRECTOR

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al *Sistema de Gestión* de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

| 10 | TIPO DE AUDITORIA. | | | | |
|-------------|--|---|--|--|--|
| | Auditoría en instalaciones del IMNC | Auditoría en Sitio | | | |
| | Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Renovación de la certificación Transferencia de la certificación | Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Auditoría con natificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida | | | |
| * E | En caso de conducir la auditoría en el IMNC, indique a | | | | |
| ۷. | OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Pl | an de auditoria correspondiente). | | | |
| | Objetivos de la auditoría Etapa 1. Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2. | | | | |
| | Objetivos de la auditoría Etapa 2. Evaluar la implementación, incluida la eficacia del Sistem | na de Gestión de la Organización. | | | |
| | auditoria. Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para reglamentarios y contractuales aplicables. | Áreas del Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, que la Organización cumple con los objetivos especificados. tión. | | | |
| \boxtimes | Objetivos de una auditoría de renovación. Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalic aplicación continua para el alcance de la certificación inic Revisar el desempeño del Sistema de Gestión durante el Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previa Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestió | último ciclo de certificación. s. | | | |





desempeño global.



Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización. Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que corresponda). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la ampliación del alcance de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de la reducción del alcance de la certificación. Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sítio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de una queja. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la queja recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado. En caso del retiro de la suspensión de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación. En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada. Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación. En caso de una transferencia de la certificación. Evaluar que la certificación del cliente satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la transferencia de la certificación.

Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y cédula profesional de licenciatura.

Station





| 4. | SECTOR | DE NEGO | OCIO DEL | CLIENTE / | COMPLEJIDAD |
|----|---------------|---------|----------|--|--|
| | | | | Charles and a second of the Control of the second of | The section of the last of the |

| Sector IAF | Código NACE | Proceso(s) / Productos involucrados |
|------------|-------------|-------------------------------------|
| 35 | 71.12 | Académico; Vinculación |

| Exclusivo para SGA | | | | E | xclusivo par | a SGEn | | |
|---------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|------------------|--------|-------------|------|
| Complejidad Alta | Complejidad Media | Complejidad Baja | Complejidad limitad | Complejidad Especial | ' Nivel de con | | de compleji | dad |
| | П | | | | | Baja | Media | Alta |
| | | | | | | | | |

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

| \boxtimes | NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 | | NMX-SAST-001-IMNC-2008 |
|-------------|---|-------------|--|
| | NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 | | NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011 ISO 50001:2011 |
| \boxtimes | Documento de "Condiciones generales de certificación de sistemas de gestión". vigente | \boxtimes | Acuerdo legalmente ejecutable |

de sistemas de gestión", vigente

Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC

Requisitos especificados por la organización en su SG

Otro(s) (Indique:)

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

| No. | SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País | DATOS DEL SITIO | | |
|----------|--|--|--------------------------------|--|
| A 'AL | Carretera Palomas Tlapa 108 M19, Tecomatlán Puebla, C.P. 74870, Estados Unidos Mexicanos | Producto(s): Servicios Educativos | No Aplicabilidad: No Aplica | |
| OFICINA | | Proceso(s): Académico, Vinculación, Administración de Recursos; Calidad Fecha(s) de Auditoria: 18 y 19 de Abril 2018 | | |
| 0. | | | | |

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

| NOMBRE | FUNCIÓN | No. DE VALIDACIÓN |
|-----------------------------|---------------|-------------------|
| María Elide SILVA SÁNCHEZ | Auditor Líder | TECLSGC-067 |
| Luis Armando VILLAR BRIONES | Auditor | ASGC-109 |

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación

La Organización llevo a cabo la actualización de la norma ISO 9001:2015.

8.2 Conformidad del proceso de Auditoria Interna.

La organización realizo su auditoría interna en noviembre 2017 considerando y cumpliendo los requisitos de la norma de referencia.

Thath





8.3 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

La revisión por la dirección se llevó a cabo el día 09 de Febrero de 2018 la cual aborda los aspectos referidos en el requisito 9.3 de la norma de referencia del sistema de gestión, durante la auditoría fue corroborada la conformidad de los requisitos involucrados.

8.4 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

Los objetivos de calidad y los objetivos específicos se están cumpliendo, demostrando que el Sistema de Gestión de Calidad está teniendo un adecuado desempeño.

8.5 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

Al alcance y aplicabilidad de la certificación es acorde con el establecimiento, implementación y mantenimiento del SGC realizado por la Organización.

8.6 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

En la auditoria anterior de IMNC no fueron documentadas no conformidades, solo oportunidades de mejora las cuales durante la auditoría fue corroborada su atención.

8.7 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

No aplica

9. RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

- Alta Dirección comprometida con el SGC
- Mejoras en la infraestructura de la organización
- Alto compromiso con la mejora del servicio educativo

9.2 No conformidades.

| Tipo de hallazgo | Total de hallazgos |
|--------------------------|--------------------|
| No conformidades mayores | 1 |
| No conformidades menores | 1 |
| Oportunidades de mejora | 5 |







| Fecha límite para presentar F organización a partir de la rece caso de haberse registrado auditoría): | 4 | | |
|--|------------|-------------------------|--|
| Fecha límite para presentar correctivas (En caso de No con | | lementación de acciones | 20 de Junio 2018 |
| Fecha límite para conducir su siguiente auditoria: | 2019-05-14 | Sitio(s): | Carretera Palomas Tlapa 108 M19, Tecomatlán Puebla, C.P. 74870, Estados Unidos Mexicanos |

14. ACUSE DE RECIBO DEL INFORME DE AUDITORÍA.

PLAZOS A CONSIDERAR POR LA ORGANIZACIÓN.

En mi carácter de Representante autorizado recibo y acepto el contenido de este informe de auditoría. Lic. Olivia Moreno Jiménez (Nombre y firma)

En mi carácter de Representante autorizado recibo pero no acepto el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría. En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe

(Nombre y firma)

DISPOSICIONES FINALES:

- El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda
- El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco)
- El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son estrictamente confidenciales y el IMNC no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.





Página 8 de 8